

Informe en la
solicitud de Juan
Ant. Lion
cont.

Se vio el informe emitido por el Sr. Pósito a la
Junta parcial de Repartimiento a virtud de acuerdo
de trece al próximo pasado en la instancia de Juan
Antonio Lion, reclamando contra sus Contribuciones
del presente año; cuyo informe a la letra es como sigue.
"Vista las Relaciones a este interesado Resulta que la
Junta parcial le fijó el Capital en el padron de Vigencia
eventual segun el total que las mismas expresan a
Saber de Mo. 2.000.; y como segun manifiesta el
Recurso equivocadamente opuso en la ofa de Vento
el total de estos, siendo la de los mencionados la de Mo. 2.
000, es claro que está perjudicado en las tres cuartas
partes." El Ayuntamiento enterado acordo: Que
habiendo inferido a este interesado un perjuicio en
su cuota de pago hasta en cantidad de Treientos y
ochenta y siete Rs. por Varas y no habiendo
usado la Junta parcial a la imposición de su Capital
las tres cuartas partes por gastos naturales de culti-
vo de la cantidad que paga a Vento por las Varas
que cultiva, debe por tanto quedar su Capital redu-
cido a los ochocientos veinte y siete Rs. y su cuota
de pago a ciento noventa y dos; y por consig. se cu-
brirá con el fondo supletorio, la suma que Resulta
de diferencia, que es la citada de Treientos siete Rs.
000.; que con este acuerdo se debulla elorigen
ciado al Sr. Intendente para que Revuelva lo
que tenga por conveniente

—

